

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

**PRIMERA COMISION
53a. sesión
celebrada el
martes 29 de noviembre de 1988
a las 15.00 hora:
Nueva York**

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 53a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

**DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS 71, 72 Y 73
DEL PROGRAMA RELATIVOS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ADOPCION DE DECISIONES AL
RESPECTO (continuación)**

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

88-63323 9735V

**Distr. GENERAL
A/C.1/43/PV.53
6 de diciembre de 1988**

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELATIVOS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ADOPCION DE DECISIONES AL RESPECTO

Sr. NGOVUKA (Zaire) (interpretación del francés): En momentos en que llega a su fin este rico debate dedicado al examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, deseo sumar las opiniones de mi delegación y del Grupo de Estados de Africa - en cuyo nombre mi país ha tenido el honor de intervenir durante el mes de noviembre - a las de los demás oradores que hicieron uso de la palabra precedentemente.

La cooperación y la seguridad internacionales son hoy los dos temas políticos principales de las relaciones internacionales. Tanto de un lado como del otro, o sea en el Oeste y en el Este, los intercambios de opiniones se centran en torno a estos temas. Sin embargo, el mundo no se limita a las grandes Potencias, a los países poseedores de armas nucleares, a los países ricos. Hoy el mundo constituye un todo que incluye a los países del tercer mundo, que están preocupados por la paz, por el desarrollo económico y social y por la dignidad de la persona humana, y que aspiran a la libre determinación de los pueblos.

Cualquier conflicto regional o subregional que se produzca en el mundo, aun en sus regiones más remotas interesa a las Naciones Unidas porque puede extenderse y amenazar la paz y la seguridad internacionales.

Han transcurrido más de 43 años desde la creación de las Naciones Unidas. La Organización nació para preservar la paz y la seguridad internacionales para las generaciones futuras. En aquel momento el mundo acababa de salir de la segunda guerra mundial, la más mortífera de las guerras que haya conocido la humanidad, una guerra que fue la consecuencia de la política de barbarie seguida por las Potencias del Eje y que se tradujo en el desprecio de los principios fundamentales del derecho internacional, sobre todo el respeto a la soberanía de los Estados, la igualdad entre los Estados, la independencia política y la integridad territorial de los Estados, así como el respeto a los derechos del hombre y a las libertades

fundamentales. Estos son los conceptos que la Carta de las Naciones Unidas restableció y que todos los Estados que a ella adhirieron deben respetar escrupulosamente.

Sin embargo, el mundo de la posguerra ha pasado por toda una serie de conflictos armados de carácter regional. Los Estados, especialmente aquellos que desempeñan un papel principal en los asuntos mundiales, se superarmaron para poder preservar mejor su seguridad merced a la disuasión nuclear. Las grandes Potencias se arrogaron el derecho de intervenir en los asuntos internos de otros Estados, bien para consolidar algunas dictaduras al servicio de sus intereses, bien para hacer llegar su influencia ideológica, pisoteando así algunos principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Del lado positivo, tenemos la descolonización de países del Africa, del Asia, del Pacífico y del Caribe.

Surgieron asimismo alianzas militares cuya finalidad es defender los intereses ideológicos, políticos, estratégicos, económicos y financieros mediante los armamentos en tierra, en los mares y en los océanos, en el aire y hasta en el espacio ultraterrestre.

El armamento nuclear ha sido perfeccionado enormemente alcanzando niveles horribles de destrucción en masa, y en lo que se refiere a las armas convencionales, han llegado a un nivel de desarrollo que no tiene precedentes, al extremo de ser tan mortíferas como las armas nucleares. Junto a las armas nucleares y convencionales, se han desarrollado las armas químicas y biológicas, que se emplean con sangre fría para infligir pérdidas terribles al enemigo, sin distinguir entre objetivos militares o civiles.

Celebramos la iniciativa de Francia de convocar en enero próximo, en París, una conferencia internacional sobre las armas químicas, que debería desembocar - por lo menos, ese es nuestro deseo - en la adopción de medidas concretas tendientes a garantizar el respeto del Protocolo de Ginebra de 1925 sobre las armas químicas.

El panorama es alarmante, casi apocalíptico. Sin embargo, hay motivos para alimentar esperanzas, y en esta perspectiva nos congratulamos del nuevo clima político que prevalece en las relaciones internacionales, sobre todo a nivel de las dos grandes superpotencias. Mi delegación celebra el Tratado suscrito el año

pasado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, tratado al que debería seguir la reducción en un 50% de las armas estratégicas.

Europa, donde se acumulan fuerzas armadas considerables, se ha encaminado hacia un diálogo entre los dos bloques que la componen - el bloque comunista y el bloque capitalista -, a través de la Conferencia de Helsinki y la de Estocolmo, las cuales han contribuido a disminuir la tirantez política en esta importante región del mundo y a promover medidas de fomento de la confianza, de la seguridad y del desarme que han coadyuvado al fortalecimiento de la cooperación y de la estabilidad en Europa.

En el mismo contexto regional, mi delegación aprecia los esfuerzos realizados por los cinco Presidentes de Centroamérica en el marco multilateral. La firma de los Acuerdos de Esquipulas II propende evidentemente a la disminución de la tirantez en Centroamérica, como preludio de una era de paz y de cooperación en esa región. Al propio tiempo, mi delegación celebra la solución aportada a algunos conflictos regionales, como el del Afganistán y el del Iraq y el Irán, y reconoce los esfuerzos realizados en las negociaciones cuatripartitas sobre Angola, así como los progresos logrados con miras a materializar la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sobre la independencia de Namibia. Mi delegación espera también que esta dinámica de la paz conduzca a modificaciones profundas en otras regiones del mundo que enfrentan situaciones explosivas, como el Oriente Medio, Kampuchea, etc.

Los países no alineados alimentan una corriente de ideas pacifistas y progresistas para responder a los desafíos del mundo contemporáneo en el marco del respeto a la soberanía de los Estados, de la cooperación internacional, del respeto a la libre determinación de los pueblos y de la dignidad humana. Viene al caso rendir tributo a la memoria de todos esos gallardos hijos del tercer mundo que han marcado con su impronta indeleble la historia del Movimiento de los Países No Alineados, el cual ha registrado un desarrollo destacado y cuyas opiniones sobre los principales problemas internacionales ejercen gran influencia.

Este análisis del contexto político en que se desarrolla el debate sobre las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales nos brinda la oportunidad de abordar los temas 71, 72 y 73 del programa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, que están consagrados específicamente a este asunto.

Nos referiremos primero a la cuestión del fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.

Mi delegación hace suyas las conclusiones a las que arribaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Mediterráneo que integran el Movimiento de los Países No Alineados, en la reunión celebrada en Brioni, Yugoslavia, los días 3 y 4 de junio de 1987. El Mediterráneo es una de las regiones del mundo donde existe una concentración excesiva de barcos de guerra portadores de armas nucleares y, sin duda, ya es hora de que los países del Mediterráneo no alineados y las otras Potencias que allí emplazan armas, entablen un diálogo franco y profundo para transformar al Mediterráneo en una zona de paz y cooperación.

Dicho esto, pasaré a referirme sucesivamente a las cuestiones de que tratan los proyectos de resolución A/C.1/43/L.84 y A/C.1/43/L.85, que se refieren, respectivamente, al fortalecimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales y a la necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional.

Así como pensamos que las Naciones Unidas, en virtud de su Carta, tienen la responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, también creemos que en la era nuclear y espacial el establecimiento de una paz y de una seguridad duraderas no puede ser el resultado de un enfrentamiento sino de una política de diálogo y cooperación y de medidas que tiendan a fortalecer a las Naciones Unidas, de conformidad con su Carta.

Resulta fundamental la cuestión relativa al respeto de las disposiciones de la Carta. Sin la Carta y sin el Secretario General de las Naciones Unidas - que tiene una función política primordial que desempeñar en la solución de diferendos, dentro del marco de los distintos mandatos recibidos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad - sería difícil hacer aceptar a todos los Estados un código de conducta que rija las relaciones internacionales.

En un mundo donde las Potencias tienden a recurrir al uso de la fuerza, haciendo caso omiso a la primacía del derecho, cuando los intereses se ven amenazados; en un mundo donde es muy fuerte la tentación de explotar situaciones confusas para consolidar posiciones ganadas por la astucia, la corrupción o las armas, la comunidad internacional no debe ceder a la tentación de volver a escribir la Carta, sino conformarse con la Carta tal cual está, dado que ella representa un elemento indispensable que permite el funcionamiento armonioso y equilibrado de las Naciones Unidas. Es cierto que este instrumento del que disponen los Estados no se utiliza a veces como se debe, pero representa, pese a todo, lo mejor que tenemos en el mundo de hoy para lograr los objetivos de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, mi delegación desea reiterar en nombre del Grupo de Estados de Africa, sus sentimientos de respeto por las Naciones Unidas por haber suspendido a Sudáfrica de toda participación en los trabajos de la Asamblea General, deseando que se haga una creciente presión política sobre el régimen de Pretoria por parte de las Naciones Unidas, para lograr la erradicación del apartheid, considerado como un crimen de lesa humanidad, porque la existencia del apartheid no es compatible con los objetivos de la Carta.

Mi delegación también desea manifestar cuánto aprecia el hecho de que en 1987 se haya celebrado en Nueva York la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que puso de relieve por primera vez no sólo el estrecho vínculo existente entre ambos conceptos, sino también el hecho de que la seguridad de los Estados no descansa sólo en su grado de armamentos, que también está vinculada con otros factores de índole no militar.

Sr. BORG OLIVIER (Malta) (interpretación del inglés): Como mi delegación no tuvo oportunidad de hacerlo anteriormente, desea dejar constancia de la cálida felicitación que transmitimos a usted, Sr. Presidente, por su elección a este alto cargo de la Primera Comisión. Deseamos también hacerla extensiva a los otros miembros de la Mesa. Aunque nuestras felicitaciones se expresan cuando hemos llegado a una etapa avanzada de nuestros debates, deseo asegurarle, Sr. Presidente, que son tan cálidas y sinceras como las que les han hecho llegar muchas otras delegaciones. Bajo su capaz dirección, la Comisión cumple su responsabilidad eficientemente y con éxito, y estoy seguro de que todos los presentes se sienten alentados por los progresos logrados hasta la fecha.

Voy a referirme al tema 71 del programa. Este foro nos da cada año una oportunidad singular para examinar la situación relativa a la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, y para evaluar la evolución entre dos períodos de sesiones de la Asamblea General. De esta forma podemos intercambiar opiniones sobre un tema de especial importancia para nuestra región, y a la luz de nuestras deliberaciones, nosotros, los países mediterráneos, con la comprensión y la colaboración de otros países, tendemos a consolidar los éxitos y fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo.

El Mediterráneo está constituido por una amplia gama de pueblos con diferencias históricas, culturales, sociales, y aun económicas y geopolíticas, más que cualquier otras regiones. Una región donde se reúnen el Este y el Oeste. Como dijo mi Primer Ministro en una declaración reciente, todos conocemos una frase que ha sido aprovechada muy a menudo después de su uso por un personaje histórico famoso: "Europa desde el Atlántico hasta los Urales". La popularidad de esta frase, sin embargo, ha confundido la conciencia de una descripción igualmente válida de Europa: desde el Artico hasta el Mediterráneo. La dimensión Este-Oeste y la Norte-Sur son importantes al evaluarse la situación general.

En Malta seguimos preocupados por la situación existente en nuestra región, que en el pasado ha sido la arena de tensión y conflictos. Todos los Estados mediterráneos se dan plenamente cuenta de que tienen un papel primordial que desempeñar en el desarrollo de su región. Hay problemas serios como el de Chipre, el conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina, que constituye el núcleo de ese conflicto, que requieren una solución duradera, y que siguen creando

división y tensión en toda la región del Mediterráneo. Sin embargo, existen también muchos factores comunes que podrían unirnos. En este contexto, hemos visto mayor comprensión, diálogo y cooperación entre los Estados del Mediterráneo. Esta tendencia debe ser alentada, ya que contribuirá, indudablemente, a una mayor estabilidad en la región mediterránea.

Por lo tanto, es lógico que los países que bordean el mismo mar encuentren que redundante en su propio interés cooperar y coordinar el fortalecimiento de sus esfuerzos para mejorar la vida de sus pueblos. Estos objetivos sólo podrán lograrse cuando la paz y la seguridad prevalear en el Mediterráneo. Las intervenciones llevadas a cabo en el plenario de la Asamblea General y en esta Primera Comisión demuestran claramente que otros pueblos y países de otras regiones tienen las mismas preocupaciones.

Acogemos con beneplácito y nos alientan las actitudes positivas y constructivas prevalecientes dentro de la mayor parte de los países mediterráneos. Observamos mejores relaciones bilaterales y otros esfuerzos que hacen los países mediterráneos en la búsqueda de la paz, la seguridad y la cooperación; y estos acontecimientos positivos reciben un apoyo de otros países fuera de la región del Mediterráneo, incluyendo las grandes Potencias, como lo demuestra el informe del Secretario General que figura en el documento A/43/579.

Es evidente que lo que sucede en el Mediterráneo tiende a reflejarse en las relaciones internacionales, en la región europea en su totalidad y aún más allá. Todos reconocen el concepto de que la seguridad en Europa está vinculada íntimamente con la seguridad en el Mediterráneo.

Las características geopolíticas especiales del Mediterráneo fueron subrayadas en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa mediante la aprobación, en agosto de 1975, del Acta Final de Helsinki, en la que los 35 Estados participantes aceptaron por primera vez disposiciones pertinentes sobre las cuestiones relativas a la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. La aprobación del Acta Final de Helsinki es uno de los hitos de la era de posguerra que ha hecho sentir sus efectos en las relaciones entre los Estados participantes de Europa, Estados Unidos y Canadá, y que contribuye significativamente a la paz y la seguridad internacionales. El proceso iniciado en Helsinki continuó

desarrollándose en la Conferencia de Viena sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuando Malta y otros países europeos, neutrales no alineados, presentaron un documento de transacción que incluía cuestiones relativas a la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo.

Malta se enorgullece de ser parte del Acuerdo de Helsinki, y especialmente se siente orgullosa de haber fomentado durante doce años la cuestión del Mediterráneo dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Hoy en día vemos una mayor cooperación no sólo entre los Estados participantes de ella, sino también entre los Estados participantes europeos y otros Estados no europeos que tienen costas sobre el Mediterráneo.

La reunión de Viena de la Conferencia ha entrado en su tercer año y aún no se vislumbra su terminación. Sin embargo, hay ciertos logros que deben registrarse.

El documento emitido el 13 de mayo por los ministros de relaciones exteriores del grupo de países no alineados y neutrales es un paso importante. Ciertamente, en algunas esferas es un paso de gigante desde el Documento Final de Madrid. Observamos que ha habido progresos tanto en el nivel normativo como en el nivel de aplicación de todas las partes del documento. Conceptos e ideas fundamentales, tales como la libertad de pensamiento, la libertad religiosa, las soluciones para aquellos que reclaman porque sus derechos humanos han sido violados, forman un nuevo capítulo dedicado a la dimensión humana de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Estos conceptos han sido desarrollados a partir de documentos anteriores o bien se han presentado por primera vez.

También observamos un avance cauteloso en lo relativo al Mediterráneo, que hasta ahora ha sido la cenicienta y también el meollo de las rivalidades en anteriores reuniones. Esperamos sinceramente que cuando los documentos que tiene ante sí la Conferencia sean aprobados en el Documento Final de Viena, será posible por primera vez examinar globalmente, en una reunión especial, una región tan delicada como ésta, poniendo un énfasis especial en su medio ambiente. Por primera vez será posible ver en una sola reunión los diversos problemas de la región que hasta ahora se han visto en general de forma sectorial, ofreciendo así una oportunidad excelente para comprenderlos. Miramos este acontecimiento positivo con alegría y esperanza, como una oportunidad única para que los países de la cuenca del Mediterráneo, en especial los Estados que no participan, se reúnan con otros que están interesados profundamente en los destinos de esta zona.

Malta seguirá desempeñando un papel activo en la promoción de la paz, la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Como lo declararan en varias ocasiones nuestro Primer Ministro y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el objetivo de Malta es utilizar su neutralidad para adherirse a la política de no alineamiento y contribuir así activa y constructivamente a la paz y a la seguridad regionales y al bienestar económico y social de los países mediterráneos.

Junto con otros Estados no alineados de la zona del Mediterráneo y de acuerdo con nuestro compromiso para con la cooperación y el diálogo en el Mediterráneo, Malta ha seguido activamente y con interés la posibilidad cada vez mayor que se presenta a los países no alineados de la zona del Mediterráneo de contribuir a la estabilidad, la seguridad y la paz en la región. La reunión de Brioni de 1987 y la

reunión de los países mediterráneos no alineados que se celebrará el próximo año en Argelia son prueba del diálogo constructivo iniciado por dichos países y reflejan la decisión de todos los interesados de seguir por ese camino.

El Gobierno de Malta, por su parte, tiene una política exterior clara y previsible. Como lo dijera mi Primer Ministro, Malta se guía por sus convencimientos de principio y por las tradiciones culturales ancestrales. Mi país ha dejado bien claro que, teniendo en cuenta nuestra herencia europea y nuestras relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea (CEE), seguirá cultivando una estrecha vinculación con la Comunidad y su objetivo declarado es lograr ser miembro de ella, de pleno derecho en las condiciones adecuadas. El compromiso europeo de Malta no significa que vaya a abandonar su lealtad hacia el Mediterráneo. Por el contrario, significa que su presencia va a fortalecer las raíces y las conexiones mediterráneas de Europa. Mi Gobierno no acepta la falsa dicotomía de "o Europa o el Mediterráneo". Para nosotros, ambos son complementarios.

El último año mi Gobierno ha seguido desempeñando un papel activo en una serie de foros, a fin de proyectar su firme dedicación a la solución pacífica de los conflictos del Mediterráneo, a la disminución de la tensión y al aumento de la cooperación en las esferas política, económica y social. El Gobierno de Malta comprendió en diversas ocasiones la necesidad de recalcar, entre otras cosas, que Malta fortalecerá sus relaciones con todos los países mediterráneos, especialmente con aquellos que están más cerca de nosotros en el sur de Europa y en el norte de Africa. Estas relaciones emanan no sólo de consideraciones de buena vecindad, sino también de nuestra responsabilidad común de trabajar en pro de la paz y la cooperación en la región.

Esta política ha de fortalecer el marco de relaciones en el que Malta es como un puente entre Europa y el norte de Africa. En una zona como la del Mediterráneo, en donde persisten las tensiones, es de vital importancia que se tiendan puentes de este tipo.

Observamos con especial interés el acuerdo a que han llegado los cinco países del Magreb, cuatro de los cuales son también mediterráneos, para trabajar por la unión magrebí mediante la coordinación de sus servicios económicos y financieros de cara al exterior, armonizar su política de educación y garantizar a sus ciudadanos

el derecho a la libertad de movimientos y de residencia. Mi Gobierno ha declarado reiteradamente que Malta es una puerta abierta al mundo árabe. Hay que recordar que Europa abarca la mitad del Mediterráneo.

Una y otra vez se ha reconocido que la seguridad del Mediterráneo está estrechamente ligada a la seguridad europea y a la paz y la seguridad internacionales. Varios incidentes han demostrado que los acontecimientos del Mediterráneo han tenido y siguen teniendo una influencia enorme en la región europea en su conjunto y fuera de ella. Por esa razón instamos reiteradamente a que en los acuerdos y negociaciones internacionales sobre desarme, tales como el reciente acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de corto alcance, se incluya a la región mediterránea.

Malta piensa seguir proyectando su dimensión mediterránea en todos los foros y en todas las oportunidades que se le ofrezcan, incluido el proceso de la CSCE, el Movimiento de los Países No Alineados, el Commonwealth y especialmente aquí, en las Naciones Unidas.

Mi delegación, como en años anteriores, consultó con las delegaciones de los Estados mediterráneos que forman parte del movimiento no alineado y con otras delegaciones interesadas, y partiendo de esas consultas presentó un proyecto de resolución respecto del tema 71 del programa, sobre la paz, la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, para que la Primera Comisión lo estudie y tome una decisión. El proyecto de resolución se ha distribuido en el documento A/C.1/43/L.86 y está patrocinado por Argelia, Chipre, la Jamahiriya Árabe Libia, Malta, Marruecos, Rumania, Túnez y Yugoslavia.

En nombre de los patrocinadores, quiero expresar nuestro reconocimiento por la cooperación y la comprensión que hemos recibido de todos los interesados. Malta y los demás patrocinadores abrigamos la sincera esperanza de que, al igual que en años anteriores, en el actual período de sesiones se apruebe por consenso el proyecto de resolución sobre este importante tema.

Sr. BENYAMINA (Argelia) (interpretación del francés): Indudablemente, en estos últimos años la situación internacional ha experimentado una evolución importante, especialmente caracterizada por el diálogo que, a lo largo del año transcurrido, ha resultado prometedora.

Desde ese punto de vista, mi delegación ya tuvo ocasión de expresarse sobre la importancia y la significación de esta dinámica de la negociación que, aplicada con éxito a la esfera del desarme - en especial por la conclusión del acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de corto alcance - se ha extendido igualmente a los conflictos regionales, muchos de los cuales hoy, bajo el impulso del diálogo entre las superpotencias y a veces de manera autónoma, han entrado en una fase activa de arreglo pacífico.

En este proceso de solución se recurre cada vez más a las Naciones Unidas para que desempeñen un papel importante y velen por la promoción y la aplicación de soluciones justas y definitivas.

Dicho papel puede hoy parecer natural a la luz de la misión principal que la Carta encarga a las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Sin embargo, hay que decir que si la Organización ha impuesto, quizá más que nunca, su carácter irreemplazable y el marco insoslayable que constituye, sigue siendo necesario vencer el escepticismo y la diserción de algunos. También hay que decir que las Naciones Unidas siguen teniendo dificultades financieras, cuya persistencia ya no tiene justificación ante su presencia activa, que se debe en gran parte al dinamismo de su Secretario General. Las Naciones Unidas son hoy indispensables en esta fase crucial para la paz y la seguridad internacionales, por lo que hay que consolidar sus éxitos y hacer irreversible el proceso de negociación que han alentado y promovido.

Si fuera necesario un ejemplo para ilustrar esta evolución, desde el intento de marginar a las Naciones Unidas hasta su inevitable revalorización, basta con recordar que hace algunos años el Secretario General lamentaba en su Memoria sobre la labor de la Organización que se habían constituido dos fuerzas multinacionales fuera de las Naciones Unidas. Sabemos hoy que esas fuerzas han fracasado trágicamente y que las Naciones Unidas son hoy la Organización irreemplazable a la que hay que recurrir.

Por otra parte, si bien puede resultar sorprendente que algunos parezcan volver a descubrir de súbito los valiosos servicios que las Naciones Unidas pueden prestar al ideal de la paz universal, uno no puede dejar de recordar que los países no alineados, por su parte, jamás han dudado de la vocación de la Organización de trabajar por la paz y la seguridad internacionales, ni de su perfecta aptitud para cumplir esa misión.

La adhesión inquebrantable de los países no alineados a la Carta y a su Organización deriva de un compromiso permanente con el órgano universal y con el multilateralismo que éste representa, a los que no puede reemplazar ventajosamente la concertación restringida en el seno de clubes militares cerrados o círculos económicos exclusivos.

En un momento en que la Organización ha llegado a veces hasta a forzar la adhesión de sus detractores, surgen interrogantes legítimos y a menudo iniciativas concretas que ponen de manifiesto el deseo de aumentar la eficacia del papel de las Naciones Unidas y su repercusión en los problemas comunes de toda la humanidad. Es de destacar que, por más que estemos dispuestos a reconocerlo, el progreso registrado por la concertación y la negociación políticas no llega a confirmarse mediante la solución de otros problemas que se plantean también en términos de seguridad y que se suscitan en los campos económico, social, financiero, ecológico, etc.

Desde este punto de vista, mi delegación está dispuesta a priori a considerar toda propuesta que reconozca un esfuerzo de participación en la obra constructiva. La invocación de la Carta no puede servir de pretexto para eludir un debate que puede tener su utilidad cuando la propia Carta está todavía lejos de ser respetada escrupulosamente.

Es cierto que la Carta es un instrumento que conserva todo su vigor y su validez. Pero, ¿es necesario recordar que la utilización de la fuerza es aún una práctica frecuente, que a menudo se convierte en la regla, aunque la Carta la reduce a las dos únicas excepciones de la legítima defensa y la aplicación de su Capítulo VII?

¿Qué podemos decir del argumento según el cual la Carta es suficiente por sí misma y que no es necesario aclarar sus disposiciones? ¿Acaso la propia Carta no habla del objetivo de la codificación y el desarrollo progresivo del derecho? Inclusive si hubiera que emprender la plena aplicación de las disposiciones de la

Carta, quedaría mucho por hacer y ello exigiría más de los Estados investidos con responsabilidad especial por su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. ¿No depende acaso de la aplicación de la Carta y sobre todo de su Capítulo VII la respuesta que exige la comunidad internacional frente a la persistencia del régimen de apartheid? Cabe subrayar aquí que las disposiciones de la Carta no son letra muerta que se reanima como una excusa cómoda.

Aún ciñéndose estrictamente al marco establecido de la Carta, la obra a realizar sigue siendo enorme. No se debería rechazar a priori ninguna iniciativa constructiva cuyos autores se mostraran dispuestos al diálogo y al intercambio de opiniones, antes de dar oportunidad a que demuestre su aptitud para estimular el necesario debate.

Las Naciones Unidas y cada uno de sus órganos deben tomar plena posesión de los medios que les da la Carta para la consecución de los objetivos en ella consagrados. Esto se aplica especialmente al Consejo de Seguridad, que debe hoy día recuperar y fortalecer la unanimidad de sus miembros permanentes para la solución de conflictos que a veces datan de la época en que se crearon las Naciones Unidas. Tampoco aquí se puede dejar de insistir en el ejemplo que, de conformidad con la Carta, debería guiar la acción de los miembros permanentes del Consejo frente a la responsabilidad individual o colectiva que se les ha conferido.

En ese sentido, preocupa ver que el conflicto del Oriente Medio, que figura entre los que amenazan más gravemente la paz y la seguridad internacionales, siga singularmente ausente de los esfuerzos auténticos en pro de un arreglo justo y duradero.

Hoy día no es menos inquietante observar que, mediante un uso abusivo de las competencias administrativas, se trate, inmediatamente después de las valientes decisiones adoptadas por el Consejo Nacional Palestino en Argel, de impedir que el pueblo palestino exprese ante la Asamblea General, por medio de su representante más calificado, su voluntad de obrar en pro de un arreglo justo y definitivo del conflicto del Oriente Medio dentro del marco de una conferencia internacional efectiva, a celebrarse con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación de pleno derecho del único y legítimo representante que el pueblo palestino ha elegido, es decir, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

El conflicto del Oriente Medio es sólo una de las desgraciadamente numerosas crisis que contribuyen seriamente, por su persistencia, al deterioro de la situación en el Mediterráneo. En este espacio marítimo de vocación pacífica, que sigue expuesto al aventurerismo agresivo israelí, también se manifiesta la actividad militar de fuerzas ajenas a la región. Esta situación no deja de preocupar a los países ribereños no alineados que están empeñados en promover un diálogo efectivo y una amplia cooperación con los países partes en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Si ello se ha perseguido de manera intensa en Viena, después de los resultados positivos para Europa que se lograron en Estocolmo, todavía lleva mucho tiempo atender las preocupaciones de los países no alineados ribereños del Mediterráneo. Sin embargo, la unidad geográfica y la exigencia política requieren que el enfoque de los problemas de la seguridad de Europa y de su prolongación natural, el Mediterráneo, tome en cuenta esas preocupaciones como corresponde. Europa no puede mantenerse sorda frente a sus intereses y muda ante la respuesta que debe dárseles, dentro del marco de un diálogo efectivo, cuando las tensiones existentes en el Mediterráneo amenazan alcanzarla precisamente donde está en mejores condiciones para absorberlas. Es un error considerar la ribera sur del Mediterráneo como periferia de su ribera norte y de Europa, y que por lo tanto las crisis pueden ser confinadas allí y resueltas. En consecuencia, como interlocutores responsables, los países no alineados del Mediterráneo se han organizado para promover incansablemente un amplio diálogo con los países que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Al propio tiempo, se han dedicado resueltamente a una cooperación multiforme entre ellos mismos mediante una acción que no es, sin embargo, un sucedáneo ni un requisito del diálogo que quieren iniciar y proseguir con la mencionada Conferencia. Después de la reunión de Brioni, en Yugoslavia, que ha sido importante por la serie de decisiones pragmáticas que allí se adoptaron, la reunión de Argel, prevista para 1989, debería también hacer posible un avance seguro en la dirección correcta.

En un momento en que el diálogo abre en todas partes nuevas posibilidades, es urgente incluir en el temario las prioridades cuyo examen se ha visto comprometido por años de desconfianza y enfrentamiento. Es necesario - en realidad, vital -,

sobre todo para la seguridad de los países no alineados y el desarrollo de las naciones del tercer mundo, que el mejoramiento progresivo de la atmósfera política internacional venga acompañado por la neutralización de las amenazas militares y no militares a su seguridad. Debe haber una respuesta multilateral concertada que garantice el respeto de los intereses de todos los Estados y el ejercicio de su derecho a proseguir su desarrollo económico en un ambiente internacional estructurado y estimulante. Ningún foro más indicado que las Naciones Unidas para iniciar y concluir con éxito esta tarea. En este recinto debe organizarse y aquí debe comenzar. Deseamos ver que este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General contribuya a ello.

Sr. HAGOSS (Etiopía) (interpretación del inglés): El año que está por concluir será recordado como un año de diálogos que han rendido fruto y en el cual el espíritu de la paloma ha impregnado las relaciones internacionales. Este año, tal vez más que ninguno de los anteriores, hemos presenciado la proliferación de actividades diplomáticas caracterizadas por un creciente sentido pragmático. Numerosos países, poderosos y débiles, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, del Este y del Oeste se han unido para buscar solución pacífica a los problemas persistentes que tienen ramificaciones perniciosas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La política persistente de disuasión y las formas de imposición unilateral han dejado paso a las vías pacíficas de la diplomacia del siglo XX. En muchos casos, los loables buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, y desde luego los buenos oficios de muchos estadistas de todo el mundo se han dedicado a un buen fin. Los esfuerzos tributarios realizados en todas las partes del mundo contribuyen sin duda alguna a aumentar el caudal del poderoso río de la paz mundial. Hoy, aunque es difícil suponer que se han resuelto todos los problemas mundiales, podemos decir sin temor a equivocarnos que se ha sentado una buena base para perseguir la paz y la seguridad a nivel regional y mundial.

Las lecciones que puede sacar de estos acontecimientos felices el observador astuto de las relaciones internacionales son bastante obvias. Está claro que hoy más que nunca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no es coto privado de un club escogido militar o político-económico ni un coto exclusivo de algunas Potencias nucleares. Desde luego, es obvio que la paz sólo puede lograrse cuando todas las partes interesadas obren en pro de ese objetivo. Esta paz sólo podrá imponerse cuando estadistas visionarios demuestren el valor y la voluntad política de perseguir iniciativas pacíficas que tienen efecto directo sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y esto no sea motivo de polémica.

Es inequívocamente claro que la función que las Naciones Unidas pueden desempeñar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es irremplazable. Es bastante obvio que se pondrá en marcha las iniciativas pacíficas y darán los frutos deseados solamente si se tiene en cuenta el interés de todas las partes afectadas. Es totalmente claro que la paz no puede lograrse a costa de los que la desean. Es también cierto que la paz puede sostenerse

solamente si se considera indivisible. También es evidente que no hay una receta universal para el mantenimiento de la paz regional y subregional. A este respecto, es alentador observar que las principales Potencias sólo pueden hacer una aportación a estos propósitos humanos nobles si asumen su responsabilidad internacional de manera que alienten el proceso de paz y cuando se abstengan de percibir los problemas mundiales desde el prisma a menudo obligado de la política Este-Oeste. Es alentador observar que todo nuestro pueblo puede desentenderse del viento frígido de la guerra fría. Pero sobre todo, aunque prevalezca la paz en cualquier región del mundo no se la puede imponer a ninguna parte del mundo.

Sabemos ahora, como siempre supimos, que la paz es, en efecto, indivisible. Ahora somos plenamente conscientes, como lo hemos sido durante muchos años, de que si ha de reinar la paz internacional, deben reconocerse debidamente los factores no militares de la paz y la seguridad. El mensaje es claro. Los problemas globales están relacionados entre sí y sus efectos perniciosos no pueden limitarse a una sección de la humanidad. Indudablemente, tenemos que flotar juntos o hundirnos juntos.

Con este convencimiento profundo hemos estudiado cuidadosamente la propuesta de la comunidad socialista de naciones sobre el enfoque global de la paz y la seguridad internacionales. Cuando mi delegación tuvo la oportunidad de comentar esta propuesta en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, indicó que con un estudio ulterior y más detallado esta propuesta podría contribuir de forma significativa al progreso en la paz y la seguridad internacionales. Con el paso de los años, los autores de esta propuesta elaboraron el concepto a fin de que concordara plenamente con el espíritu y la letra de la Carta. Nos complace especialmente observar que el concepto primitivo de un sistema amplio de seguridad internacional ha sido reemplazado por el concepto de un enfoque más esquemático de la seguridad internacional. Al alentar a las delegaciones interesadas con el espíritu de flexibilidad que han demostrado al tener en cuenta la preocupación de todas las delegaciones y, sobre todo, al disipar algunos temores que suscitó el sistema propuesto de que pudiera no estar en consonancia con algunas disposiciones de la Carta, aprovechamos esta oportunidad para asegurarles que daremos nuestro apoyo al proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/43/L.74, que se titula "Enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas".

Al ser un país que durante muchos siglos ha resistido todas las manifestaciones de agresión contra su independencia, su integridad territorial y su unidad, y de no injerencia en sus asuntos internos, Etiopía es plenamente consciente de la quintaesencia de la paz y la seguridad. Mi país ha dado una importancia primordial al predominio de la paz y la seguridad globales y regionales. Hoy como siempre, hace su aportación al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En su vecindad inmediata, Etiopía ha colaborado con sus vecinos a fin de lograr soluciones duraderas a los problemas comunes que repercuten directamente en la paz y la seguridad regionales. Con uno de sus vecinos, Somalia, mi país sigue tomando medidas concretas para aplicar plenamente el espíritu y la letra del Acuerdo etíope-somalí, concertado en abril pasado. Somos conscientes de que la paz sólo puede lograrse paso a paso y que la estabilidad regional sólo puede construirse ladrillo sobre ladrillo. Por tanto, seguiremos aplicando la misma política de buena vecindad en nuestras relaciones con nuestros otros vecinos y, desde luego, con todos los Estados que acepten plenamente los principios rectores de la Carta de las Naciones Unidas.

El clima político reinante es alentador. La paz es un proceso como también es un producto de un proceso de esfuerzos humanos constantes. Pero esta misma paz también es vulnerable a los vientos fríos que tienen efectos perjudiciales en su existencia. Por lo tanto, contribuyamos a su existencia absteniéndonos de cometer cualquier medida que pueda interpretarse como una forma de intervención o injerencia en los asuntos internos de cualquier Estado. Procribamos, todos juntos, las teorías medievales asociadas con el ejercicio negativo del poder estatal, bien sea económico, político o cultural. Al año que está por concluir se le ha llamado con razón "el año del diálogo" y "el año de los cascos azules". Comprometámonos a que los años venideros sean tan promisorios en cuanto a la paz, la justicia y la prosperidad. Naveguemos todos con los vientos de la paz en pro del bien de la humanidad.

Sr. SAGHAFI-AMERI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Mi Embajador está ocupado en estos momentos en otra Comisión. Por ese motivo daré lectura en su nombre a nuestra declaración.

Este año, como siempre, la Primera Comisión ha tratado las cuestiones del desarme en la primera fase de sus deliberaciones y ahora está por poner fin a la labor relativa a la seguridad internacional. Estas dos cuestiones importantes suelen tratarse dentro de un mismo grupo a raíz de la relación y la influencia existente entre ellas. Tal vez éste también sea el motivo por el cual estas cuestiones figuran en el programa de nuestra Comisión. Al mismo tiempo, el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General decidió, al respecto, que el Secretario General, con la colaboración de un grupo de expertos calificados, siguiera estudiando la relación existente entre el desarme y la seguridad internacional.

A medida que se acerca el umbral del siglo XXI, el mundo experimenta cambios profundos y más rápidos. El adelanto sin precedentes de la ciencia y de la tecnología nos plantean una clara alternativa: el progreso y la prosperidad, como fruto de la cooperación internacional, por una parte, y el desastre, emanado de una acumulación de armamentos, de desconfianza y de guerras, por la otra.

Naturalmente, no podemos menos que dar nuestra prioridad en la escena mundial a la paz y la seguridad internacionales, y ello exige un nuevo enfoque de parte de todos los Estados, en especial de las principales Potencias, al enfrentar las cuestiones de desarme en todos sus aspectos: nuclear, químico o convencional.

La importancia del tema del desarme en el contexto de la seguridad internacional emana del hecho de que la acumulación de armamentos ha adquirido características tan críticas que pone en peligro la propia existencia de la humanidad, de una forma sin precedentes en la historia. La rivalidad entre las grandes Potencias ha causado la acumulación de las armas más mortíferas y destructivas jamás vistas. Las armas nucleares de por sí, bastan para destruir varias veces al mundo. Su proliferación horizontal y vertical plantea graves amenazas a la seguridad internacional. La carrera de armamentos entre las superpotencias ha exacerbado esta situación que ya era peligrosa.

En general, la falta de un éxito palpable en materia de desarme y de limitación de armamentos ha disminuido el nivel de seguridad de todos. De ello podemos deducir, pues, que un desarme genuino debe tratarse como un primer paso

positivo hacia el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Bajo las actuales circunstancias, cuando hay cambios tecnológicos rápidos y cotidianos en la esfera militar, la cesación de la carrera de armamentos y la prevención de una nueva, con nuevos tipos de armas, es más importante que nunca.

Me referí a un desarme genuino y permítaseme explicar con mayor detenimiento por qué desempeña una función importante en la paz y la seguridad internacionales. Durante las deliberaciones de este año en la Primera Comisión, muchas delegaciones expresaron su satisfacción por la existencia de un entendimiento entre las dos superpotencias, habida cuenta del acuerdo logrado entre ellas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

Estas expresiones de satisfacción y contento sólo pueden interpretarse como un reflejo del deseo sincero de que se obtengan de inmediato logros más sustanciales en materia de desarme porque, de por sí, aunque se lo aplicara completamente, el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, sólo eliminaría como máximo un 4% del arsenal nuclear existente. Aquí tengo que manifestar una preocupación emanada de conversaciones sobre la modernización de las fuerzas nucleares y el fortalecimiento de las fuerzas convencionales.

"... toda la fuerza nuclear estratégica soviética instalada a mediados del decenio de 1980 se reemplazará por un sistema nuevo o modernizado para mediados del decenio de 1990." (A/C.1/43/PV.6, pág. 32)

Por supuesto, ésta es una cita de la declaración hecha por el representante del Reino Unido en esta Primera Comisión.

No debe sorprendernos que la parte soviética también señale que el Occidente está haciendo lo propio, demostrando que también allí están empeñados en una carrera de armamentos cualitativa. De hecho, precisamente la semana pasada, los Estados Unidos presentaron con orgullo su bombardero "stealth" como un arma nueva en su "Tríada de sistemas de armas nucleares".

Con respecto a esta tendencia, es aconsejable que ambas partes aclaren sus posiciones oficiales a los efectos de que el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor no sirva de vehículo para una nueva modernización de los sistemas de armamentos existentes.

Mi delegación cree que debe tratarse el aspecto cualitativo de la carrera de armamentos junto con su aspecto cuantitativo.

En materia de armas químicas, mi país ha sido la principal víctima de estas horribles armas desde que entrara en vigor el Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe la utilización de las armas químicas. Y el mayor sufrimiento se debe a la nueva generación de las armas químicas, conocidas como el gas neutrónico. La tecnología que permite lograr este tipo de armas químicas, a diferencia de la anterior, es muy perfeccionada y sólo la posee un puñado de países: los principales.

Lamentablemente, estas armas de destrucción en masa, junto con la tecnología necesaria para su lanzamiento, o sea, los proyectiles balísticos, fueron proporcionadas al enemigo durante la guerra impuesta a mi país. Esto se hizo independientemente de peligrosas repercusiones como la proliferación inmediata de esas armas. Ahora que tenemos a la vista la terminación de la guerra, muchos países han reconocido la realidad.

La convocación de la conferencia de París para respaldar el Protocolo de Ginebra de 1925 es uno de los intentos con ese propósito. Mi país siempre ha celebrado toda iniciativa de imponer una prohibición global de las armas químicas. Como lo aclaramos en nuestras declaraciones en otras oportunidades, la conferencia de París sólo podrá tener éxito si enfoca la cuestión a fondo y con realismo.

Para apoyar el Protocolo de Ginebra hay que encontrar sus aspectos vulnerables, que permitieron que se lo soslayase en el pasado. Creemos que la principal tarea de cualquier conferencia que tenga el mandato de fortalecer el Protocolo de Ginebra de 1925 debería comprender diversos aspectos. En primer lugar, debe hacerse un estudio imparcial y objetivo de los efectos de la utilización de las armas químicas en el pasado. El conocimiento público juega un papel importante a este respecto puesto que la opinión pública mundial es la principal garantía de cualquier acuerdo internacional.

En segundo término, debiera invitarse a todos los Estados que no son partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 a adherir al mismo, dentro de un período de tiempo concreto. De esta forma, se lograría la adhesión universal al Protocolo.

En tercer lugar, todas las partes en el Protocolo que han formulado reservas respecto a su aplicación deben retractarse, de manera que el Protocolo no sea interpretado solamente como una prohibición para el primero en hacer uso de tales armas.

En cuarto término, todos los Estados debieran comprometerse a no ser el primero en usar las armas químicas, en ninguna circunstancia, sea en el escenario internacional o donde fuere.

Otra cuestión que ha tenido efectos negativos tanto desde el punto de vista de la seguridad regional como internacional, es el comercio de armamentos. Un volumen sustancial de los ingresos nacionales de los países, particularmente los del tercer mundo, son embolsados por unos pocos Estados principales exportadores de armamentos. Esta situación, además de crear efectos económicos negativos en los países del tercer mundo - por el drenaje de sus recursos y porque se vuelven más vulnerables a los desafíos económicos - también ha contribuido directamente a la exacerbación de las tiranteces regionales y globales.

A los países exportadores a menudo no les resulta suficiente con embolsar colosales ingresos; también procuran expandir su influencia en la nación receptora. Por otra parte, la venta de armas cuando ellas requieren una tecnología perfeccionada generalmente va acompañada con la presencia de asesores militares de los países exportadores. Actualmente cuando se firma un contrato sobre armamentos se ha transformado en una práctica común que el Estado receptor deba aceptar el asesoramiento militar y técnico, así como de expertos, lo que en sí mismo crea enormes problemas y dificultades financieras y sociales. Su presencia, asimismo, constituye el prelude a la influencia política del país exportador sobre el Estado receptor, especialmente si es del tercer mundo. Lamentablemente, la falta de normas internacionalmente aceptadas y reconocidas ha contribuido a que continuara esta tendencia.

Al igual que el desarme, otro importante elemento vinculado directamente con la paz y la seguridad internacionales es la creación de un orden justo en la comunidad internacional. Ese concepto exige el imperio de la norma del derecho, con equidad y con un alcance universal. Tal justicia tiene diferentes dimensiones a nivel internacional. Desde el punto de vista económico, tal orden impediría el

saqueo de los recursos naturales de un país por otros. Mi delegación no desea referirse a todos los aspectos de esta cuestión, puesto que ella ha sido considerada por otras Comisiones de la Asamblea General. No obstante, creemos que las siguientes medidas de carácter político tienen suma importancia en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En primer término, la generalización de las normas internacionales en cuanto a que todos los Estados, particularmente las principales Potencias, no se consideren fuera de su jurisdicción. En otras palabras, las grandes Potencias no deberían definir las normas a su voluntad. Presenciamos hoy algunas actitudes arrogantes de ciertas Potencias, que se comportan como si no existiera ninguna norma en la comunidad internacional cuando sus intereses están en juego. Por supuesto, resulta evidente que es inaceptable para la comunidad internacional cualquier justificación en cuanto a la aplicación de tal política y del recurso a la fuerza, a la ocupación de territorios de otros y el recurso a las acciones subversivas para derrocar gobiernos legítimos. Si persisten tales actitudes sólo debilitarán el sistema que rige el orden y la seguridad internacionales.

El orden jurídico internacional debiera ser competente y eficaz, a fin de que fueran seriamente estudiadas y tratadas en forma decisiva, en las primeras etapas de la controversia internacional, que son los motivos de esta diferencia. Resulta evidente que en ausencia o ante la debilidad de tal orden, no existe otra alternativa para otros países que crear sus propias capacidades defensivas para enfrentar cualquier amenaza a su seguridad. Asimismo, es claro que este proceso aviva las llamas de la carrera de armamentos.

Debiera existir una vigilancia permanente de la situación internacional a fin de diagnosticar y remediar los problemas que tienen la potencialidad de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales o regionales. Tal sistema de vigilancia actuaría como medida preventiva para tales tendencias que perturban el orden internacional. En otras palabras, en la vigencia de tal sistema los conflictos se prevendrían en lugar de encontrarles una solución luego de que hayan estallado. Como lo corrobora la experiencia en cuanto a la consideración de las cuestiones internacionales, los problemas y las tiranteces internacionales tienen mucho mayor posibilidad de ser prevenidos y disipados, así como solucionados, antes que escapen de nuestras manos o se transformen en crónicos. A juicio de mi delegación, los mecanismos de las Naciones Unidas pueden asumir un papel más activo y eficiente que antes para prevenir las crisis y conflictos internacionales.

No hay duda de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como cualquier otra actividad a nivel internacional, exige la cooperación de todos los Estados. Tal cooperación, desde nuestro punto de vista, sólo puede lograrse en un clima de comprensión entre las naciones, libre de cualquier tipo de discriminación, así como en condiciones de igualdad ante el derecho internacional y mediante la consolidación de los valores morales en la sociedad internacional, fundada en el respeto de los derechos de las demás naciones.

Sra. OSODE (Liberia) (interpretación del inglés): De acuerdo con el Artículo 1 de la Carta, entre los propósitos y principios de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se encuentra en la cúspide de los objetivos. Los participantes en esta Comisión a menudo han señalado y acentuado el hecho de que es trascendental una actitud más firme y eficaz de las Naciones Unidas en cuanto al tema central de la paz y la seguridad. También han expresado la opinión de que nuestra Organización resulta esencial para el desarrollo económico y social exitoso, y han instado al Secretario General a utilizar su autoridad en la mejor medida posible.

Quizá no exista interés y preocupación acerca de los comentarios que a menudo se han realizado respecto a que las Naciones Unidas no progresan satisfactoriamente en cuanto a su eficacia, al número y calidad de su personal, a la relación entre sus facultades mínimas y sus responsabilidades esenciales, a la importancia que se concede a sus Miembros en general, y a las principales Potencias en particular, así como a su anticipada parálisis financiera.

Lamentablemente, como todos sabemos, en la política internacional los intereses nacionales siempre han estado por encima de las consideraciones de los intereses globales. Esto sugiere claramente que la esencia de los problemas que enfrentan las Naciones Unidas es la actitud de los Estados y no la existencia de un mecanismo jurídico inadecuado, como se refleja correctamente en muchas declaraciones que se han realizado aquí y en otras partes. Nuestra Organización actualmente debe defender los valores de la permanencia, en lugar de la conveniencia y las variaciones políticas de sus Estados Miembros.

Hasta hace poco nos preocupamos por el hecho de que nuestros debates sobre muchas cuestiones se sumergieran en una retórica creciente, y que condujeran a un clima lleno de sospecha, tirantez, ansiedad, e inclusive, de enfrentamiento total.

Aún nos queda un largo camino por recorrer, pero podemos decir con exactitud que hoy, incluso los críticos más ardientes, han observado una nueva voluntad política aparente de los Estados Miembros para utilizar en forma constructiva el sistema de las Naciones Unidas e incrementar su eficacia y su ámbito, que es la meta más necesaria y especialmente apropiada en este significativo cuadragésimo tercer año de historia de nuestra Organización.

Mi delegación espera que adquiera un carácter de permanencia este clima de optimismo que estamos presenciando, que ha contribuido en gran medida al reciente éxito logrado en la mejora y en las negociaciones significativas de los conflictos regionales; en el reconocimiento de los eficaces servicios de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; a las que se les concedió el Premio Nóbel de la Paz; en el restablecimiento del prestigio y la respetabilidad de las Naciones Unidas, y en la firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. La comunidad internacional no puede permitirse el lujo de entregarse a la complacencia. Y no se debe permitir que las negociaciones fracasen debido a la tirantez política, ni que se lleven a cabo en una atmósfera de falta de sinceridad apenas oculta. Se deben concertar las acciones para lograr mayores progresos en éstas y en otras áreas.

Existe la necesidad de un mayor desarrollo y fomento de los arreglos de seguridad regional, haciendo hincapié en los progresos comerciales, económicos, sociales y culturales. Instamos a una mayor utilización de los esfuerzos multilaterales y a una cooperación más amplia de la comunidad internacional. También alentamos las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que en este momento están mucho mejor que en el pasado, y esperamos que continúen mejorando de manera favorable y resuelta.

No son muchas las personas dispuestas a compartir públicamente la opinión de que son las superpotencias las que deben mantener buenas relaciones y realizar los mayores esfuerzos para lograr el mejoramiento de la paz y la seguridad internacionales; pero esta parece ser una dura realidad que incluso ha sido aceptada con renuencia. No debemos permitir que el poder y el poderío influyan en nosotros. La comunidad internacional sólo podrá modificar este rumbo si llega a estar verdaderamente unida, especialmente los países pequeños y las naciones militarmente débiles que en forma individual no pueden cambiar la evolución de los

acontecimientos ni influir en ellos. No obstante, el histórico Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, aunque algunos lo consideran marginal, facilitará la adopción de medidas adicionales en las negociaciones, dado que cada una de las partes ha adquirido un grado de confianza en cuanto a que hay que cumplir con estos compromisos porque ninguna fuerza externa les impuso ese Tratado y porque su reputación está en juego.

La situación en el Oriente Medio, que ha planteado una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, se podría resolver pacíficamente por medio de negociaciones, para las cuales se requiere comprensión, un cambio de actitud y un enfoque humano, que mi delegación cree que todas las partes interesadas podrían lograr. Las políticas anteriores deberían ser sustituidas por nuevas políticas que beneficiarían a las partes involucradas. A este respecto, mi Gobierno continúa apoyando la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas.

Huelga decir que la Sudáfrica racista es otra zona del mundo que plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, en vista de su política de apartheid y, me aventuro a decir, de su capacidad nuclear. A este respecto, entendemos que la limitación o la reducción de los gastos militares en el contexto africano requiera un examen cuidadoso. Específicamente, en el caso de los Estados de la línea del frente, estamos de acuerdo en que la presión de Sudáfrica y sus amenazas de desestabilización, explican plenamente los gastos militares en que deben incurrir estos Estados. La reducción de los gastos militares sólo se debería considerar cuando la cantidad de armas adquiridas excede las que se necesitan para mantener su seguridad. Mi delegación no puede estar en desacuerdo con la opinión de que no puede haber una limitación en las armas contra la Sudáfrica racista.

A pesar de esta opinión respecto a Sudáfrica, mi delegación cree que se debe revertir la carrera de armamentos, tanto nuclear como convencional. Debería haber un sistema colectivo mundial y regional en el cual se garantice la seguridad de todos los Estados por medio del compromiso de una seguridad igual para todos y a través de mecanismos internacionales eficaces para el arreglo pacífico de las controversias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, los Estados deberían examinar la firma, la ratificación y el fortalecimiento de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales, a los efectos de asegurar su aplicación.

Habida cuenta de sus aspiraciones de mejorar su sociedad y de las amenazas que le plantea el incremento de los armamentos nucleares y convencionales el pueblo de Liberia tiene la obligación de hacer todo lo necesario para su seguridad inmediata. Los militares, que han sido considerados durante mucho tiempo como una fuente de seguridad por la mayoría de los países, continuarán siendo un factor a tener en cuenta. Muchos de nosotros somos lo suficientemente inteligentes como para haber comprendido que la seguridad involucra aspectos políticos, ideológicos y socioeconómicos. Ningún gobierno puede escapar a las amenazas no militares a su seguridad. En una cantidad de países africanos, han muerto miles de personas y la vida de millones está amenazada por el hambre. La sequía y la desertificación continúan extendiéndose. Estos problemas se ven agravados por los desastres naturales y por la carga de la deuda, que no sólo la experimentan los países africanos sino también los latinoamericanos, los caribeños y los asiáticos, que nos ponen a merced de la comunidad internacional.

Estos riesgos están en la base de la reflexión seria que están realizando muchos países en desarrollo, que ahora prestan mayor atención a las múltiples amenazas no militares que afectan su seguridad. Nos ha llevado mucho tiempo reconocer que una economía fuerte y viable es el fundamento indispensable para que haya influencia, estabilidad y seguridad. De ello se desprende que debería hacerse un nuevo examen serio de las sumas asombrosas que se gastan en armamentos.

Mi delegación cree que ningún país debería tratar de ser en el exterior más de lo que es internamente y que tampoco puede aplicar una política exterior que no cuente con el claro apoyo de su pueblo. A ese respecto, sería conveniente que se hiciera notar a la opinión pública que esas políticas son complementarias de las de la Organización internacional.

En efecto, mi delegación considera firmemente que es necesario que exista una mayor conciencia pública y privada del papel de las Naciones Unidas, de sus posibilidades actuales y de su potencial futuro, para que la falta de comprensión pública, que durante tanto tiempo ha existido en muchos países, se transforme en un reconocimiento serio y fundado de nuestra Organización y en un apoyo a su futuro fortalecimiento.

Mi delegación cree que el historial de las Naciones Unidas no ha sido deficiente en cuanto a las actividades realmente emprendidas. La Carta ha asignado diversas tareas a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados. En lugar de sentirse frustrada por la falta de material informativo, mi delegación se siente abrumada por su abundancia. Sería imposible evaluar con exactitud, a través de un único enunciado, todas las actividades que esta Organización ha realizado en sus 43 años de existencia. Mi delegación estima que para evaluar los logros reales de las Naciones Unidas se requeriría un análisis cuidadoso de toda una serie de resoluciones aprobadas por sus órganos y organismos y habría que determinar hasta qué punto los Estados Miembros han adoptado medidas prácticas para aplicar esas resoluciones y decisiones.

El hecho de que no exista una convergencia de opiniones en la Comisión no debe dar pie a una interpretación negativa o a que eso se considere como una falta de interés. Cuando uno no comprende totalmente el sentido de un asunto, éste se vuelve más significativo en la medida en que uno se esfuerce cada vez más por llegar a su mejor comprensión. Mi delegación cree que, mientras no se logre esa comprensión, será inútil tratar de comprometerlos o de comprometer a otros en el apoyo a opiniones que no compartimos o a políticas con las que discrepamos. Esta Comisión debería ser un foro para compartir opiniones y apoyarlas por sus méritos; eso es lo que permitiría - así lo esperamos - alcanzar un consenso sobre la acción a emprender.

Las soluciones a nuestros problemas en las Naciones Unidas y a los problemas que estamos considerando hoy no deben ser encaradas desde el ángulo estrecho de los intereses nacionales ni mucho menos a partir de consideraciones parciales puramente partidarias de política interna. Más bien deberían ser enfocadas desde una perspectiva global y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He recibido una solicitud del Observador de la República Popular Democrática de Corea, Sr. Chang Young Chol, para formular una declaración. Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión accede a esta solicitud.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Observador de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. CHANG (República Popular Democrática de Corea) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por su elección para la Presidencia de la Primera Comisión y desearle éxito en su difícil tarea.

El tema "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" ha figurado en el programa de la Comisión desde su inclusión en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, lo cual demuestra que la seguridad internacional es una de las cuestiones importantes de la política internacional.

La humanidad ha ingresado en el proceso de edificar un nuevo mundo pacífico y próspero. Paulatinamente, se está iniciando una etapa de distensión en las relaciones internacionales, que durante mucho tiempo estuvieron dominadas por una atmósfera de enfrentamiento y de guerra fría. Esto permite alentar la esperanza de un futuro de paz.

Sin embargo, no ha habido cambios radicales en el proceso de la paz y la seguridad mundiales. Prosigue la carrera de armamentos, en especial la carrera de armamentos nucleares; continúan desarrollándose conflictos peligrosos en diversas partes del mundo; se deteriora la situación económica mundial y sobre todo la de los países en desarrollo, y presenciamos incesantemente las amenazas de empleo de la fuerza y del poderío la interferencia en los asuntos internos de otros Estados, la agresión contra otros países y las políticas de violación de la independencia y de la soberanía de los Estados.

Esas realidades reclaman urgentemente una acción de la comunidad internacional para dirigir la atención hacia la naturaleza global de la seguridad y garantizar que ésta exista no sólo en el plano militar sino en el económico, en el humanitario y en otros ámbitos.

La humanidad desea vivir en un mundo de paz, libre de la agresión y de la guerra. Lo que actualmente importa para prevenir una guerra y garantizar la paz y la seguridad internacionales es examinar las cuestiones relativas al desarme - en especial al desarme nuclear -, a la retirada de las fuerzas extranjeras agresivas de otros países, al desmantelamiento de las bases militares agresivas en territorio extranjero y al establecimiento de zonas de paz y libres de armas nucleares en diversas regiones del mundo.

Mi delegación celebra la firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y cree que ambos países deberían llegar rápidamente a un acuerdo para la reducción en un 50% de sus armas estratégicas nucleares. Asimismo, mi delegación cree que todas las armas nucleares y químicas, así como otras armas de destrucción en masa, deberían ser totalmente destruidas y abolidas.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para reiterar su apoyo a las iniciativas y propuestas de paz constructivas presentadas por los países socialistas y por las naciones no alineadas con miras a detener la carrera de armamentos, concretar el desarme general, prevenir la militarización del espacio ultraterrestre y garantizar la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con los pueblos que bregan por establecer zonas libres de armas nucleares y zonas de paz en el Asia nororiental, en el Pacífico meridional, en el Océano Indico, en Europa, en la Península de los Balcanes, en el Oriente Medio, en Africa y en América Latina, así como con los pueblos de Palestina y de Namibia y con otros pueblos que libran una justa lucha por la independencia nacional y por la libertad y en contra del imperialismo, del colonialismo y del racismo.

La paz y la seguridad en una región y en un continente están estrechamente vinculadas con la paz mundial. En la región del Asia y el Pacífico se han desplegado vastas fuerzas nucleares y las naciones están amenazadas con el empleo de la fuerza. Esto ha determinado una compleja situación en la región. La soberanía de los países y de los pueblos ha sido violada y la paz y la seguridad internacionales han sido puestas en peligro. El mejoramiento de la situación en la región del Asia y el Pacífico es ahora una necesidad apremiante, por lo que debe acelerarse el proceso de distensión de la tirantez internacional para garantizar una paz mundial duradera.

La disminución de las tensiones y el logro de la paz y de la seguridad en la Península de Corea constituyen un eslabón principal en la cadena de la lucha por mejorar la situación en la región del Asia y el Pacífico. Para disipar la amenaza de una guerra nuclear y asegurar la paz en Corea, es preciso que se retiren de Corea del Sur las tropas y las armas nucleares extranjeras, que se lleve a cabo la desnuclearización de la península coreana y que la cuestión de Corea sea resuelta por medios pacíficos.

En el marco de su noble misión de forjar el destino de nuestra nación y actuando en pro de la paz mundial, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha presentado una serie de iniciativas y propuestas razonables para garantizar la paz en Corea y alcanzar la reunificación pacífica de la nación, y ha hecho esfuerzos sinceros para llevarlas a la práctica.

El 7 de noviembre, la República Popular Democrática de Corea propuso cuatro principios para garantizar la paz en la península coreana, y presentó propuestas globales para la reducción paulatina de todas las fuerzas armadas en la península y para la distensión del enfrentamiento político y militar.

Las propuestas que representan una nueva iniciativa de paz se presentaron en una reunión conjunta del Comité Central del Pueblo, del Comité Permanente de la Asamblea Popular Suprema, y del Consejo de Administración. En la reunión conjunta se subrayó la necesidad de asegurar la paz en la península de Corea para eliminar el constante temor de la guerra, crear las condiciones para la reunificación pacífica y contribuir a la causa de la paz en el Asia y en el resto del mundo; y en este sentido, se presentaron los cuatro principios siguientes: en primer lugar, la paz en la península de Corea debe estar orientada hacia la reunificación del país; en segundo lugar, garantizada por la retirada de las fuerzas armadas extranjeras; en tercer término, garantizada por una reducción de armas en el Norte y en el Sur; y en cuarto lugar, debe realizarse mediante el diálogo entre las partes responsables por el empeoramiento de la tirantez.

Para dar base a esos cuatro principios, se presentó un amplio conjunto de propuestas de paz, con un calendario detallado para la retirada gradual de las tropas extranjeras y para la reducción de armamentos en el Norte y en el Sur; además, se presentaron medidas concretas para disminuir el enfrentamiento político y militar actual. En la reunión conjunta se propuso que las armas nucleares emplazadas en el Sur se retiraran en dos etapas hasta el fin de 1990. Para ser más exactos, aquellas armas emplazadas al Norte de los 35° 30' de latitud Norte, deberían ser retiradas en una primera etapa hasta el fin de 1989 - si la propuesta fuera aprobada -, y aquellas armas que estarían emplazadas al Sur de esa línea deberían retirarse en una segunda fase, hasta el fin de 1990. Las propuestas determinan el retiro de las fuerzas de los Estados Unidos en tres etapas, hasta el fin de 1991. Las fuerzas terrestres, conjuntamente con las fuerzas norteamericanas, se deberían retirar al Sur de la línea de Pusan y Chinhae, en la latitud 35° 30' N, en la etapa que termina en 1989, y todas las fuerzas terrestres saldrían de Corea del Sur en la segunda etapa, hasta el fin de 1990; mientras que las fuerzas navales y aéreas lo harían en la tercera etapa, hasta el fin de 1991. En cuanto a la reducción de las fuerzas armadas de Corea del Norte y del Sur, la propuesta contempla un programa de tres etapas, hasta el fin de 1991, comenzando con las fuerzas de primera línea desplegadas a lo largo de la línea de demarcación militar, unidades especiales y paracaidistas. Se recomienda que las fuerzas armadas en el Norte y en el Sur se reduzcan al nivel de 400.000 efectivos hasta el fin de 1989, a 250.000 hasta el fin de 1990, y a menos de 100.000, a partir de 1992.

La reunión conjunta pidió conversaciones tripartitas entre la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos y Corea del Sur, para discutir estas cuestiones militares. Las conversaciones bilaterales entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos también podrían celebrarse dentro del marco de las conversaciones tripartitas. A éstas también se invitó, en carácter de observadores, a los representantes de las naciones miembros de la Comisión de Supervisión de las naciones neutrales. La reunión conjunta pidió conversaciones políticas y militares de alto nivel entre el Norte y el Sur para disminuir el enfretamiento político-militar existente. Si las conversaciones tripartitas entre la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos y Corea del Sur, y las conversaciones de alto nivel político-militar entre el Norte y el Sur, se celebraran y hubiera progresos, tanto el Norte como el Sur llevarían a cabo conversaciones de alto nivel en una buena atmósfera.

Más realistas y razonables son las propuestas de paz aprobadas en la reunión conjunta, que tuvieron plenamente en consideración la voluntad de los Estados Unidos, que confiaba en que hubiera una distensión de la situación en la península de Corea, y la de la autoridad de Corea del Sur, que expresó que debatiría los problemas militares, incluyendo el desarme.

El Premier del Consejo de Administración y Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido las cartas al Primer Ministro de Corea del Sur y al Secretario de Estado de los Estados Unidos, el 16 de noviembre, para llevar a cabo estas propuestas. Creemos que los Estados Unidos y Corea del Sur responderán positivamente a nuestras propuestas de paz, con el fin de ponerlas en práctica - tan pronto como sea posible - y asegurar la paz en Corea.

Mi delegación sigue confiando en que los países amantes de la paz continuarán manifestando su solidaridad activa con el pueblo de Corea en su lucha por reducir la tirantez, asegurar la paz y lograr la reunificación pacífica de la nación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He recibido también una solicitud del Observador de la República de Corea, Sr. Nake Chung Choi, quien desea hacer una declaración. De no haber objeciones entenderé que la Comisión acepta su solicitud.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Observador de la República de Corea.

Sr. Nake Chun CHOI (República de Corea) (interpretación del inglés): Por ser esta la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en esta Comisión, permítame, Sr. Presidente, felicitarlo cálidamente por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Apreciamos cuán brillantemente usted ha dirigido los trabajos de esta importante Comisión.

Recientemente, hemos presenciado acontecimientos positivos en la situación internacional. El progreso hacia el arreglo pacífico de ciertos conflictos regionales y la tendencia general de un acercamiento entre el Este y el Oeste nos hacen sentir un optimismo renovado.

A pesar de estos acontecimientos positivos, sin embargo, existen todavía muchos focos de tirantez internacionales, inclusive en la península de Corea. Debemos esforzarnos por buscar soluciones comunes a esos problemas, con el fin de fortalecer la paz y seguridad internacionales.

En este sentido, compartimos con muchas otras delegaciones la opinión de que los conflictos regionales no se deben a que la Carta de las Naciones Unidas no sea apropiada, sino que se deben al comportamiento de los Estados, que no siempre respetan los principios por ella establecidos.

Compartimos también la opinión de que la clave de la paz reside en la confianza y la cooperación recíprocas. Creemos de verdad que la creación de la confianza mutua y la cooperación mediante el diálogo, constituyen un primer paso hacia el fomento de la paz internacional.

Sobre la base de este entendimiento, el Gobierno de la República de Corea ha buscado un diálogo con Corea del Norte para disminuir la tirantez y fomentar la paz en la península.

La península de Corea ha estado dominada durante cuatro décadas por una desconfianza general entre el Norte y el Sur. Es lamentable que esta situación de enfrentamiento siga existiendo en un momento en que las naciones del mundo buscan activamente el diálogo y el intercambio entre ellas, sea cuales sean sus ideologías y sus diferencias políticas. Por lo tanto, constituye una tarea primordial de la República de Corea poner fin a esta situación de enfrentamiento y restablecer la paz en la península.

En este sentido, la cuestión del desarme es de importancia decisiva. Sin embargo, nada es más importante y urgente que tomar las medidas necesarias para superar la desconfianza y edificar la confianza entre las dos partes de Corea, mediante el diálogo y los contactos. No es irrealista creer que se puede pasar de una condición de no reconocimiento mutuo y de no diálogo y contacto, a negociaciones de desarme.

La seguridad y el desarme son inseparables. Como han dicho muchas delegaciones en esta Comisión, ninguna medida de desarme o limitación de armamentos es viable, a menos que se mantenga - y mejore, de ser posible - la seguridad de los Estados interesados. Además, como las armas y las fuerzas armadas reflejan la hostilidad y la tirantez subyacentes, las cuestiones del desarme deben ser consideradas dentro del contexto de las relaciones globales entre los Estados.

Teniendo en cuenta esto, en su declaración formulada en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores presentó una propuesta que puede resumirse en un enfoque en tres etapas para el desarme en la península de Corea.

Propuso, en primer lugar, crear una confianza mutua mediante el diálogo y la expansión de los contactos y la cooperación entre el Sur y el Norte; en segundo lugar, institucionalizar un arreglo para evitar las hostilidades mediante la concertación de un pacto de no agresión Sur-Norte; y, en tercer lugar, iniciar negociaciones sobre medidas de desarme.

Quisiera reiterar que la República de Corea está dispuesta a discutir con Corea del Norte todos los temas de mutuo interés, incluido el desarme, si están de acuerdo en cooperar con la República de Corea en hacer los arreglos necesarios para mantener la paz y la seguridad en la península coreana. Nosotros tratamos de establecer una relación de asociación con Corea del Norte.

Es muy significativo que el propio Presidente Roh Tae Woo dejara absolutamente en claro, al hablar ante la Asamblea General el 18 de octubre de 1988, que aun antes de que se haga una declaración de no agresión - que él propuso - con Corea del Norte, la República de Corea nunca será la primera en utilizar la fuerza contra el Norte.

Como medida práctica en la búsqueda de una transacción con Corea del Norte, en agosto pasado el Presidente Roh propuso al dirigente de Corea del Norte la celebración de conversaciones directas. Si se celebrara una reunión en la cumbre, todos los problemas relacionados con el desarme, la limitación de los armamentos y otros temas militares se estudiarían seriamente para encontrar soluciones.

Corea ocupa una posición geopolítica en la que se mezclan los intereses de las grandes Potencias del Este y del Oeste. Teniendo en cuenta esta importante ubicación geopolítica, el estallido de nuevas hostilidades en la península de Corea podría llevar fácilmente a un conflicto global.

Es evidente, pues, que la búsqueda de una paz duradera en la península coreana no debe estudiarse aisladamente de sus relaciones con las naciones vecinas. La convocación de una conferencia consultiva para la paz, entre los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular de China y el Japón, así como Corea del Norte y Corea del Sur, crearía ciertamente un ambiente internacional más propicio para la paz en Corea y la reunificación de la península por medios pacíficos.

Respecto al tema de la creación de zonas libres de armas nucleares, incluido el Asia nororiental, creemos que dicha propuesta puede hacerse realidad cuando haya un acuerdo libre entre todos los Estados interesados. Al considerar estas cuestiones, hay que tener plenamente en cuenta las características regionales.

Para terminar, quiero asegurarles que la República de Corea seguirá esforzándose por disminuir las tensiones y fomentar la paz en la península coreana, contribuyendo así a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. DJERMAKOYE (Níger) (interpretación del francés): Por ser esta la primera vez en que hago uso de la palabra desde que la Comisión inició sus trabajos, quiero expresarle, Sr. Presidente, a usted y a las autoridades de la Comisión las más calurosas felicitaciones de mi delegación por su elección bien merecida a la Presidencia de la Primera Comisión. Nos sentimos gratamente impresionados por el dominio notable, la eficacia y la visión con que usted dirige nuestras deliberaciones.

Tras el tema del desarme, que fue objeto de un prolongado debate el mes pasado en la Comisión, el tema de la seguridad internacional es motivo de profunda inquietud para todas las naciones.

Nos felicitamos de que este tema se haya incluido en el programa de la Asamblea General los dos últimos años y que, al igual que el desarme, se estudie en esta Comisión. El vínculo entre ambas inquietudes de la comunidad internacional es estrecho e indisoluble.

En Níger estamos convencidos, y así solemos decirlo, que no hay desarrollo sin seguridad y estabilidad, convencimiento que orienta el rumbo de nuestra política y que compartimos con la comunidad internacional en su conjunto, por lo cual hemos prestado especial atención a los numerosos acontecimientos acaecidos en los últimos meses en muchas regiones del mundo: se han callado las armas, es de esperar que para siempre, entre el Irán y el Iraq tras ocho años de guerra sangrienta. Los Estados Unidos y la Unión Soviética concertaron en el mes de diciembre pasado el histórico Tratado para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance corto. En el Afganistán y en Kampuchea se abren alentadoras perspectivas de un arreglo pacífico, al anunciarse claramente la intención de retirar todas las fuerzas extranjeras de ambos países. En el Africa meridional, las conversaciones cuatripartitas sobre Namibia suscitan la esperanza legítima de que Namibia logre pronto su independencia. En cuanto al problema del Sáhara Occidental, tras el plan de las Naciones Unidas y las conversaciones indirectas entre las partes en el conflicto, bajo los auspicios del Secretario General, se puede vislumbrar hoy más que nunca un resultado feliz.

Este clima de distensión y de calma relativa se debe a las Naciones Unidas; se debe a las disposiciones de la Carta y al papel desempeñado por el Secretario General. Sin embargo, la cuestión de la seguridad internacional es tan compleja, tiene tantos vericuetos que es necesario enfocarla desde una perspectiva integrada y global. Las grandes Potencias militares y nucleares y los países pequeños no pueden tener el mismo enfoque ni el mismo concepto respecto a la seguridad. De la misma manera, los países industrializados y los países en desarrollo no pueden compartir las mismas preocupaciones en esta materia; sin embargo, el objetivo último, la seguridad y la estabilidad, sigue siendo el mismo para todos.

Las negociaciones entre las dos superpotencias y los acuerdos y tratados por ellas concertados representan sin lugar a dudas un importante progreso para la humanidad, pero nada puede reemplazar al sistema de seguridad establecido en la Carta de las Naciones Unidas, en virtud del cual todos los Estados se comprometen a cooperar en el respeto de la Carta y a hacerla funcionar. Nos parece ilusorio pensar que las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, por muy importantes que sean, basten para lograr la paz y la seguridad internacionales. La paz y la seguridad internacionales tienen una dimensión global, planetaria, que trasciende a las relaciones Este-Oeste.

A nuestro juicio, la seguridad no puede percibirse desde el punto de vista exclusivamente político-militar; tiene que ser fruto natural del proceso de desarme, sin el cual carecería de importancia. Es multidimensional y debe concebirse teniendo en cuenta sus repercusiones económicas, sociales, culturales y humanitarias. ¿De qué servirían las economías derivadas del desarme, tras la destrucción de los arsenales de las principales Potencias, si solamente una pequeña parte de las sumas ahorradas se utilizaran para eliminar la pobreza de millones de seres humanos?

¿No podría preverse, dentro de la perspectiva de las relaciones dialécticas entre desarme y desarrollo, la constitución de un fondo dedicado a la financiación de las actividades de desarrollo económico, social y humanitario, usando los ahorros logrados con el desarme? Aunque se destruyan todas las armas nucleares, químicas y de otro tipo, el mundo no podrá vivir en paz si la mitad de la humanidad sigue viviendo en la pobreza y en la miseria, mientras que la otra mitad vive en la más anacrónica de las opulencias.

Para los países en desarrollo, la seguridad, más allá de su acepción puramente militar, significa sobre todo el establecimiento de un nuevo orden económico y social más justo y equitativo. También significa para los países pequeños y débiles la garantía de que podrán vivir en completa paz y tranquilidad, al amparo de cualquier amenaza de agresión o uso de la fuerza, en el respeto estricto de sus creencias y libertad de elección, sobre la base de los principios y normas del derecho internacional.

Hace más de 40 años, al concluir la Segunda Guerra Mundial, los forjadores de la Carta, en su infinita sabiduría, incluyeron disposiciones que aún hoy continúan resistiendo las pruebas del tiempo y siguen demostrando su eficacia. Pero esas disposiciones, por más sólidas y pertinentes que sean, solamente son válidas si todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, ricos y pobres, poderosos y débiles, las respetan estrictamente y se comprometen a defenderlas y reforzarlas día a día.

Este mecanismo de la Carta, con el Consejo de Seguridad encargado de aplicarla y de garantizar la paz y la seguridad internacionales bajo la autoridad del Secretario General, constituye el arsenal jurídico e institucional en que se funda la calma en que vive nuestro planeta desde hace más de 40 años.

Debemos fortalecer constantemente la eficacia de las Naciones Unidas y su sistema de seguridad y promover la primacía del derecho internacional en las relaciones entre los Estados.

Creo que podemos celebrar legítimamente la feliz decisión adoptada por el Comité Nóbel en el sentido de otorgar este año el Premio Nóbel de la Paz a las Naciones Unidas por conducto de sus fuerzas de mantenimiento de la paz. Este galardón, a la vez que representa un honor que ennoblece a nuestra Organización, rehabilita y acrecienta su prestigio, dando al propio tiempo una prueba de su eficacia y su carácter irremplazable. Sin lugar a dudas, esta Organización es para una enorme cantidad de países, sobre todo para los más pequeños del mundo, el garante de su seguridad y estabilidad. En la fe y la fuerza con que esos países defienden el espíritu de la Carta y apoyan a las Naciones Unidas se basan los ideales perennes de los que dependen nuestra Organización y los éxitos de sus acciones.

País enclavado en el Africa occidental, a muchos kilómetros del mar y que tiene extensas fronteras con siete países; país ubicado en una zona geopolítica particularmente difícil que exige una constante vigilancia, Níger sabe el precio que tienen la paz y la seguridad, porque con frecuencia y desde siempre las ha visto amenazadas o violadas en distintas regiones del continente, inclusive a sus puertas. Pero siempre ha buscado la conciliación cada vez que su seguridad ha sido amenazada, y ha alentado a los países hermanos vecinos a dar muestras de sabiduría, haciendo privar las virtudes del diálogo a fin de lograr soluciones justas para sus diferendos.

Con un espíritu de fraternidad y un sentido de responsabilidad, hemos celebrado negociaciones con Argelia, que llevaron en 1982 a la delimitación de nuestra frontera común, y hoy estamos dispuestos a entablar negociaciones similares con Nigeria y Burkina Faso.

Sin lugar a dudas, se trata de un ejemplo que deberían seguir otros países que tienen delicados problemas fronterizos heredados del colonialismo que, lamentablemente, suelen ser la causa de tantos conflictos fratricidas.

La paz y la seguridad internacionales constituyen bienes tan preciosos que, a menos que los declaremos patrimonio común de la humanidad, no sería exagerado decir que las actuales generaciones tienen la gran responsabilidad y el imperioso deber de preservarlos para las generaciones venideras. Por estas razones, pensamos que la cuestión de la seguridad debe figurar como tema permanente en el programa de los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De esta manera concluye el debate sobre los temas del programa que hemos venido examinando. Mañana por la mañana procederemos a tomar decisión sobre los proyectos de resolución que se refieren a los temas 71, 72 y 73 del programa relativos a la seguridad internacional. Esos proyectos de resolución aparecen en los documentos A/C.1/43/L.74/Rev.1, A/C.1/43/L.84/Rev.2, A/C.1/43/L.85/Rev.1, A/C.1/43/L.86, A/C.1/43/L.87 y A/C.1/43/L.88.

Tiene la palabra el Secretario de la Comisión, quien desea formular una declaración.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés):
Deseo informar a los miembros de la Comisión que los siguientes países han decidido patrocinar los proyectos de resolución que se indican a continuación:
A/C.1/43/L.74/Rev.1, República Democrática Popular Lao y Viet Nam; y A/C.1/43/L.88, Sri Lanka.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.